

Lima, 12 de julio de 2020.

Señores

Registro Público del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV

Presente.-

Referencia.- Hechos de Importancia

De nuestra consideración:

Minsur S.A. (en adelante, "Minsur"), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 9.1 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumple con informar en calidad de hecho de importancia, lo siguiente:

Como parte de los trabajos habituales de nuestra Unidad San Rafael, se realizan labores de exploración con el objetivo de ubicar nuevos depósitos, tanto en profundidad como en zonas aledañas a la Unidad, con el objetivo de alargar la vida de la Mina. Es así que nuestro equipo de exploraciones ha venido trabajando desde 2014 el depósito denominado Nazareth, habiendo culminado la etapa de exploración, logrando cubicar en esta fase 14.6 millones de toneladas de mineral de estaño. En adelante se iniciará la siguiente etapa, en la que se desarrollarán los estudios requeridos para determinar la viabilidad y potencial del proyecto. Tanto para Minsur, como para el mercado consumidor de estaño, esta es una noticia importante, pues a futuro permitiría mantener la continuidad de la mina San Rafael, de confirmarse la viabilidad del proyecto.

Es necesario precisar que el mineral cubicado aun no puede incorporarse a nuestro inventario de recursos minerales probados, debido a que estos recursos aun no son "minables", pues requieren se lleven a cabo diversos estudios de factibilidad e ingeniería para determinar la viabilidad y potencial económico de una eventual explotación. Estos estudios y su potencial desarrollo pueden tomar hasta 10 años.

Atentamente,

MINSUR S.A.
EMILIO ALFAGEME RODRÍGUEZ LARRAÍN
REPRESENTANTE BURSÁTIL

Jr. Giovanni Batista Lorenzo Bernini
N°149 Of.501 San Borja, Lima Perú

telf. (511) 215 8330

www.minsur.com

Inscrita en la P.E. N° 01141929 del
registro de Personas Jurídicas de Lima.